ANO III No 810 LA PAZ-BOLIVIA Sábado 13 de Octubre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica 'Diario" – La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

Consultoric dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Lev. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

Aviso interesante!

Se ha formado un Club en la relojería de Biggemann, plaza principal, donde con muy poco dinero se puede ganar UN RELOJ DE ORO ó una MÁQUINA DE ESCRIBIR.

Pídanse prospectos en la misma casa.

OJO!

Se ofrece en arriendo una espaciosa y cómoda casa con tres patios, situada en la calle Muñecas número *12*.

Pormenores en la calle del Teatro, número *82*, altos.

6 v. p. 787

Empresa de teléfonos de Manuel Crespo

Con la correspondiente autorización del supremo gobierno, y teniendo el material necesario para la instalación de la red telefónica entre La Paz y Oruro, llamo á propuestas en pliego cerrado, para la construcción de la línea bajo las condiciones siguientes:

1ª—Los proponentes presentarán un detalle con el número de postes, tornillos, crucetas, pararrayos, tornillos y metros de alambre que sean necesarios para la inslalación de ocho líneas.

2ª—La instalación llevará ocho líneas telefónicas sobre postes de acero colocados á una distancia de 75 metros de poste á poste, que serán internados un metro diez centímetros bajo tierra.

3ª—Los hilos guardarán la distancia de cincuenta centímeros de uno á otro y serán colocados en dos crucetas de fierro de dos metros quince centímetros de largo y sobre aisladores de contratuerca.

4ª—Los pararrayos serán colocados á una distancia proporcional y adecuada á la instalación.

5ª—Los proponentes correrán con los gastos de traslación de material y los que demande la mano de obra, para lo que ellos se proporcionarán la herramienta necesaria y el suficiente número de trabajadores.

6ª—Las oficinas intermedias serán Viacha, Calamarca, Ayoayo, Sicasica, Panduro y Caracollo.

Para el servicio de estas estaciones se hará uso de una de las ocho líneas mediante conmutadores adecuados.

7ª—Es condición necesaria que los proponentes indiquen la fecha en que deben comenzar el trabajo y la fecha en que se obliguen concluirlo.

8ª—La empresa de teléfonos entregará una mitad del material en Oruro y la otra en la estacion de Viacha.

9ª—El trabajo se principiará simultáneamente, de los puntos siguientes: la Ceja del Alto de La Paz y los suburbios de Oruro.

10ª—Las propuestas serán presentadas hasta el 30 de noviembre de este año, en la oficina de la empresa, calle Sucre, número 34.

11ª—Las propuestas serán en globo y no por distancias.

Para mayores detalles y demás datos que los proponentes necesiten, podrán obtenerlos en la misma oficina indicada.

La Paz, 2 de octubre de 1906.

Manuel Crespo.

30 v. 802

Automóvil á Oruro

Compañía de automóviles
Sociedad anónima
En la línea de Oruro á La Paz y otras

Tiene esta compañía compromiso contraído con el público, mediante su itinerario sobre varios lugares, que publica en los diarios de Oruro y hoy lo inserta á continuación, con el fin de que los viajeros de esta ciudad á aquella sepan que pueden pedir por telégrafo cualquier momento los automóviles á su servicio.

La tarifa y condiciones que se hallan anotadas en su oficina (de Oruro) las considera el público muy favorables.

El itinerario para viajes á esta ciudad es el siguiente:

Servicio puramente de expresos, desde tres á más asientos. Además, clasificados ellos en expresos ordinarios y extraordinarios. Los primeros con un itinerario de viaje reposado, con noche en Sicasica y con horas fijas de partida 8 a. m., de llegada á Sicasica ó su destino 4 p. m.

Los segundos ó extraordinarios, con itinerario sujeto á la voluntad de los viajeros, pudiendo partir á hora cualquiera de la noche ó dia y llegar en 12 horas, sin hacer muchos los descansos en las estaciones.

Tarifa.—Expresos ordinarios con tres asientos Bs. 180.—

Proporcionalmente siendo de más asientos.

Los extraordinarios son convencionales.

Compañía de automóviles
Sociedad anónima

Desde la fecha se pone á disposición del público *automóviles expresos* á los siguientes puntos: La Paz (al alto), Quimsa Cruz, Huanuni, Caracollo, Pongovilque, Paria, Tolapalca, Desaguadero, Challacollo, Sorasora, Sepolturas, Capachos, Irocco, Vito &.

Precios según tarifa.

Oficina: Plazuela San Francisco.

Oruro, agosto 16 de 1906. 15 v

LA GERENCIA.

La Corona de Oro

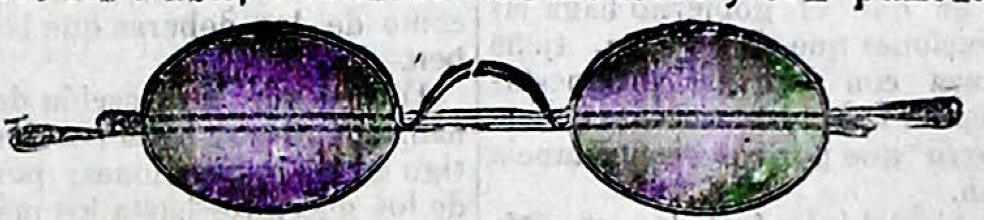
CASA IMPORTADORA
—DE—
Schoaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



So hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: *Corona*—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.

PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento ZAPATERÍA "EL SIGLO XX", un elegante surtido de CUEROS RUSOS, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.--Trabajo esmerado.--Material como siempre de primera clase.

Más ojo!-Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.

M. MURILLO Y CA.

Hacienda Siripaca

PRECIOS CORRIENTES

Tunta	qq..........	Bs. 21
Chuño	"	" 20
Maiz	"	" 8
Habas	"	" 8
Cebada	"	" 6
Sebo	"	" 25
Chalonas c/u	....	" 3.40

Calle Yanacocha número 30

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
LA PAZ BOLIVIA

12 m. 806

EL DIARIO

Ramal de Uyuni á Potosí

En un editorial demostramos que la propuesta de la compañía de Antofagasta era una copia de la de Speyer, con visibles y notorias desventajas.

Las rectificaciones que se hacen no destruyen esas observaciones.

El costo se ha duplicado, y se dice que el equipo se calcula en 33%. Los cálculos más comunes en esta materia solo ascienden al 10%. Por consiguiente, la compañía de Antofagasta no solo exige la garantía del 5%, sino mucho más.

La tarifa mínima de dos centavos significa el doble de la fijada en el contrato Speyer y el máximum de tres centavos es la que fija la compañía de Antofagasta, siendo así que el máximum podrá servir solo para defender las cargas de la nación en caso de tener que pagar intereses, como ha sucedido con la compañía de Antofagasta y la transacción de diciembre de 1897.

Lo que importa en este caso es la tarifa mínima, con la que se pueden establecer sistemas protectores de las industrias que lo requieran.

Eso de que el gobierno haga las modificaciones que le parezca, tiene semejanza con aquellas propuestas que aceptan todo por sacar la concesión; pero que por esa circunstancia fracasan.

Se habla del interés de la compañía para hacer este ramal; y nos parece que ese interés no ha sido tan grande ni mucho menos. El año 90 ha estado el ferrocarril en Uyuni; pasan 16 años sin que la compañía de Antofagasta haya mostrado el más pequeño interés en ese ramal.

Se ha llamado á propuestas, se han dictado leyes de garantía, y la compañía de Antofagasta ha mirado todo eso con el desdén olímpico más exagerado.

No hace mucho que el presidente doctor Montes, les hizo ofrecer £ 400,000, que devolverían en diez años, para que construyan ese ramal y la respuesta fué verdaderamente burlesca.

Solo ahora, cuando han visto que otra empresa se compromete á verificar esas construcciones, la de Antofagasta se ajita, amenaza y pide preferencias que no existen. Y los medios que emplea tampoco son conducentes á obtener el éxito. Parece que solo quiere poner piedras á la concesión, para quedar como hasta aquí en *statu quo*.

Se pregunta si la casa Speyer hará el ferrocarril de Uyuni á Potosí por las £ 700,000.

La respuesta debería dar el representante de esa casa á quien no tenemos el honor de conocer.

Nos atenemos en este punto á los presupuestos que han adoptado y que se hallan apoyados por el señor Aramayo.

Recordamos que el aspecto legal de este asunto fué tratado en este diario.

La preferencia acordada en la ley de 1888 es clara, Debe sujetarse á las condiciones de esa concesión. Es decir: que no puede exigir garantía de interés, que no tiene privilegio de zona, etc., etc.

Si ahora pide más garantías que los Speyer, si pide tarifa mayor, si no establece término, no solo no está en las condiciones de la ley de 1888, sino en situación inferior que la propuesta Speyer y no puede reclamar preferencia.

Además, esta cuestión no es parlamentaria, sino judicial. Cuando un derecho privado se creee herido, no es el parlamento quien decide, sino la justicia y esto se halla determinado por la simple división de los poderes públicos. El parlamento dicta leyes, no resuelve cuestiones sobre los derechos que se creen lesionados.

Que la propuesta es copia de la de otros países atrasados, puede ser; pero en la Argentina, el Perú y Chile se han hecho contratos mucho menos ventajosos que los de Speyer.

La vía de Uyuni á Potosí puede ser la más barata; pero no es la más útil para el país, ni la más reproductiva.

La falta de estudio sobre este punto y ciertos prejuicios de regionalismo, inspiran opiniones como la que consta de una carta venida de Pulacayo ó Antofagasta y cuyas referencias nos habían comunicado manifestando que no eran imparciales.

Un debate sereno sobre las conveniencias de la vía Oruro Potosí, nos llevaría el convencimiento de que las dogmáticas opiniones contrarias carecen de seriedad y sobre todo de ilustración y sentimiento nacional en esta materia.

Plétora de reglamentos

Antes de ayer hemos visto publicado un nuevo decreto del ministerio de instrucción, que deroga algunas disposiciones que venían rigiendo la disciplina en nuestros establecimientos de enseñanza pública.

Hacemos justicia á la preocupación y laboriosidad del señor ministro del ramo, cuya atención se dirige hasta los más nimios detalles de la marcha, diremos administrativa, de la enseñanza; pero disentimos de ese celo precisamente en el detalle.

Ocurre con el ramo de instrucción pública algo semejante á lo que se observa en otras dependencias administrativas.

Todas las tareas directivas de los encargados de presidir el régimen de la enseñanza en cada género de estudios se reducen casi exclusivamente á la promulgación de sucesivas y extensas reglamentaciones, á las que, sin duda, atribuyen un poder magnético y capaz de transformar los rumbos de la educación intelectual de niños y jóvenes.

Se ha llegado hasta formar voluminosos digestos, embalumbados con centenas de reglamentos concernientes á la instrucción primaria y á la segunda enseñanza, siendo suficiente ese formidable aspecto para apreciar la imposibilidad de que profesores y maestros puedan enterarse fácilmente de las disposiciones en vigor, así como de los deberes que les incumben.

Diríase que la dirección de la enseñanza pública se halla poseída del vértigo de las innovaciones; porque desde los más altos hasta los más modestos funcionarios que corren con la dirección y contralor de la instrucción pública se consideran en la obligación ineludible de proponer reglas flamantes, la mayor parte en abierta contradicción con otras recientemente dictadas y ni siquiera sometidas á prudentes ensayos

Interminable es ya la série de decretos lanzados á raíz de los planes de estudios, decretos aclaratorios, modificativos y hasta parcialmente revocatorios de los citados planes y disposiciones disciplinarias.

Entre tanto, bien á la vista está que no avanzamos mucho con estos cambios frecuentes que introduce esa série no interrumpida de modificaciones reglamentarias: los chicos salen seminanalfabetos de las escuelas primarias, como quiera que, en su gran mayoría, no saben leer correctamente, ni menos escribir sin faltas gramaticales, ni resolver con facilidad ni rapidez los más elementales problemas aritméticos.

Acerca de la segunda enseñanza, mejor es callar: si no sirve para ingresar con buen bagaje literario y científico en las facultades universitarias, menos tiende á robustecer las aptitudes para los demás rumbos de la vida moderna.

Todas estas anomalías proceden del ya mencionado prurito de la novedad y de las innovaciones reglamentarias, medios estériles de presidir el régimen de la enseñanza.

No somos enemigos de las reformas; por el contrario, creemos que hay mucho viejo ó inútil que debe ser removido; mucho malo que es menester cambiar á todo trance; pero la tarea es compleja y demanda tiempo. Sería por eso, mejor, que se iniciara un estudio práctico de los problemas anexos á nuestro sistema educacional, observando sobre el terreno las modalidades de cada región, ó induciendo lógicamente los medios de adoptar planes adecuados á los fines de la primera y segunda enseñanza.

Dejaríamos así de andar á tientas en tan trascendentales materias y formaríamos el molde futuro de la mente y el corazón de las nuevas generaciones bolivianas.

Es de justicia reconocer que nuestro actual ministro se ha caracterizado desde sus primeros pasos por una acción asídua por lo que respecta al encarrilamiento de la enseñanza pública; pero debemos también hacer notar que, como fruto de esa acción, hay mucho que desbrozar, mucha frondosidad reglamentaria que reclama poda.

Ahí está como prueba el cuadro general de nuestra instrucción pública: leyes y decretos, sistemas y principios en montón informe.

Hay pues necesidad de dar firmeza á la enseñanza, asentándola en la base duradera de una ley del congreso, para sustraerla á las consecuencias del vértigo de las innovaciones parlamentarias.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

JAPON

Nuevos asesinatos de marinos japoneses

Se cree que los autores sean rusos

Tokio, octubre 12.—Se han recibido en esta capital nuevas noticias de que los soldados japoneses han encontrado otra vez varios cadáveres de marinos de la armada del Japón. La generalidad cree que éstos hayan sido asesinados por los soldados rusos.

AUSTRIA

Regreso de Francisco José

Estado de su salud

Viena.—El emperador regresó del castillo de Ischi, donde había pasado una temporada. Hoy se encuentra mejorado de salud; los médicos le han oconsejado que vaya á pasar una temporada en Riviera, pero el emperador rehusa salir del país.

ESPAÑA

Duelo Varela-Bedro

Madrid.—Ayer se efectuó el duelo concertado entre el periodista Varela y el general Bedro, por ciertos artículos injuriosos contra el último.

El general Bedro resultó gravemente herido.

CHINA

La sublevación de boxers

Pekín.—Informes recibidos por el gobierno anuncian que ha sido completamente reprimida la sublevación de boxers en la provincia de Chacgsi.

Prohibición del uso del opio

Enérgicas disposiciones del gobierno chino

Como un resultado de las recomendaciones unánimes de los comisionados chinos enviados recientemente á Europa, y de Ynan-Shi-Kai, Tangshao Ki, subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, el gobierno ha espedido un decreto que dispone la abolición del uso del opio en territorio chino, tanto por los estrangeros como para los naturales.

La infracción de esta disposición es castigada con diversas penas según los casos pero siempre con todo rigor.

Dispone tambien algunas medidas reglamentarias para mejor cumplimiento de la prohibición, que se refiere tanto á los que fuman el opio como á los que lo elaboran ó espenden.

TURQUIA

Movimiento de tropas en la frontera

Salónica.—Llama vivamente la atención el activo movimiento de las tropas búlgaras en la frontere polaca. Se sospecha algún propósito agresivo de Bulgaria.

Concentración de tropas turcas

Los turcos concentran sus tropas en la frontera de Bulgaria en las cercanias de Palanka.

FRANCIA

Incendio en el gran hotel

80,000 libras de pérdidas

París.—Comunican de Aracón que un gran incendio destruyó anoche el espléndido hotel de esta ciudad. Las pérdidas se calculan en 80,000 libras esterlinas. No se tienen noticias de desgracias personales.

El torpedero aéreo Roudi

Su empleo en las operaciones bélicas

Se dan á continuación algunos nuevos detalles sobre el invento de un torpedero aereo de que ya se ha dado cuenta.

Dice "Le Petit Parisien" que el ingeniero francés M. Roudy declara que su torpedero aéreo es capaz de permanecer en el aire por varios días pudiendo elevarse á suficiente altura para quedar á salvo de los proyectiles y ascender y descender á voluntad al mismo tiempo que avanzar contra un viento de regular velocidad, navegando en perfectas condiciones.

Agrega que su aparato permite llevar bombas, granadas y armas utilizables en tiempo de guerra.

El ministro de la guerra, M. Etienne asistirá á los esperimentos definitivos de esta nueva máquina de guerra.

ARGENTINA

Declaración del señor Roca

Sobre las adquisiciones navales

Buenos Aires. "El Diario" trae la noticia de que en París, el señor Julio A. Roca se ha entrevistado con un corresponsal, á quien ha declarado que considera el proyecto de aumento naval como un grande error que reclama un enorme desembolso y que exigirá proporcionalmente sacrificios indefinidos para el sostenimiento de una crecida escuadra.

Además, con la ejecución de este proyecto, se entrará de hecho á la paz armada que es insoportable.

Agregó, que no puede tomarse como un peligro el que el Brasil quiera tener una escuadra de que carece, para resguardar las dilatadísimas costas que posee.

Los restos del general Las Heras

Se anuncia que los restos del general Las Heras, llegarán á esta capital el 20 del presente mes.

Una banda de guerra compuesta de trescientos tambores y doscientos clarines esperará á los restos, junto al monumento San Martín.

Telegramas de Río Janeiro

Sobre los armamentos navales

Interesantes detalles

Los diarios de esta capital publican telegramas de Río Janeiro en los que se dice que se ha celebrado en aquella capital una conferencia diplomática entre el ministro de relaciones exteriores, canciller barón de Río Branco y el delegado yankee, Mr. Buchanan.

En dicha conferencia se trató sobre los armamentos navales, y Mr. Buchanan los deploró y se insinuó para que se hiciera una transición, de modo que el Brasil adquiera la cantidad suficiente de buques de guerra para el resguardo de sus costas y que la Argentina y Chile procedan de acuerdo.

Parece que Mr. Buchanan aun sugirió la fórmula de esta transición á Río Branco, quien no la aceptó.

Se cree que el presidente de Estados Unidos Mr. Roosevelt, intervendrá amistosamente en este asunto.

CHILE

El señor Puga á Bolivia

Santiago.—Se insiste en que el señor Puga Borne irá á Bolivia como ministro en aquella república.

Desarme de un torpedero

Se ha ordenado por el ministerio de marina, el completo desarme del torpedero "Condell" por creerlo inutil.

Levantamiento de censo

El gobierno se propone iniciar el levantamiento del censo general de la república desde el año de 1908.

Inspector de ferrocarriles

Se ha suprimido el cargo de inspector de ferrocarriles particulares que estaba desempeñado por el señor Luis Schmidt, quien volverá á hacerse cargo de la jefatura de la sección de ferrocariles del ministerio de industria.

La visita del señor Montt á Ligua

Los habitantes agradecidos

La esposa de Montt socorriendo á las víctimas

Los habitantes de la ciudad de Ligua, se han mostrado muy agradecidos para con el presidente Montt y y su esposa, por la reciente visitaque les han hecho esperando que la isita del presidente sea de grandes b cios.

Elogian grandemente á la enefi- Sara de Montt, que distribuía rros entre las víctimas del terrseñora soco-

Almuerzo en la legación auemotc. esposa ofrecerán un espléndido almuerzo el día jueves próximo en el local de la legación, á todos sus amigos en esta capital.

Estudios geológicos

El ingeniero parte al sur

El ingeniero encargado de efectuar los estudios geológicos en la república y las causas del gran terremoto del mes de agosto, ha partido hoy con dirección al sur, con el objeto de hacer un atento estudio de las regiones volcánicas de esas provincias.

El presupuesto de culto

La comisión mixta de la cámara de senadores ha continuado examinando el proyecto de presupuesto presentado por el ministro del culto para su sección respectiva, introduciéndose varias reformas en el sentido de hacer economías.

Jefe militar en Europa

El señor Ortuzar, jefe de la comisión militar en Europa, ha sido llamado á esta república.

Cotización del cobre

El cobre se cotiza actualmente en Londres á razón de cien libras la tonelada.

Intendente de Concepción

Se ha nombrado intendente de la provinción al señor Gregorio Burgos, quien irá próximamente á hacerse cargo de su puesto.

Intendente de Coquimbo

Se sabe que el señor Demetrio Reigada ha sido nombrado intendente de Coquimbo.

Renuncias no aceptadas

Se dice que el gobierno no ha aceptado las renuncias elevadas por los intendentes de Atacama, Curicó, Talca, Linares, Ñuble, Biobio, Malleco y Lanquihue.

Un accidente ferroviario

Muertos y heridos

En las cercanías de esta capital se ha producido un grave siniestro ferroviario, haciendo resultado varios muertos y heridos entre los pasajeros de tercera clase.

Se dice que el accidente es debido al descuido del maquinista que tenía la maquinaria completamente suelta.

La vuelta del señor Mackena

Se anuncia que á principios del próximo mes de noviembre se viene de Europa el señor Alberto Vicuña Mackena.



—El señor Alejandro L. Dun, administrador del tesoro departamental, se halla enfermo, razón por la que no concurre á su oficina.

—Numerosas felicitaciones recibió ayer, con motivo de su cumpleaños. el prefecto del departamento general Fermín Prudencio.

Estuvieron en su casa á saludarlo, los ministros de estado y diplomáticos, jefes de oficinas públicas y distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

—Gran atractivo ofrece la función de esta noche, con motivo del beneficio del primer actor, señor Buenaventura Bertran, que tan popular y querido es de nuestro público.

A más de las simpatías que tiene conquistadas el beneficiado, contribuirán para un buen lleno las notables obras que ha elegido para su representación y que son la preciosa y chispeante comedia "Amor que pasa" y la interesante zarzuela "Lucifer".

—A Oruro se dirige, motivado por negocios, el señor Maximiliano Acosta.

—A la misma ciudad parte también el señor Carlos Lanza Acosta.

—Se encuentra enferma la señorita Emilia Medina Iturralde. Es atendida por el facultativo doctor Villanueva.

—La señora María v. de Salinas Vega se halla enferma.

—Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir la señora Clotilde V. de Aldazosa.

—Al valle de Miraflores se ausentará para pasar la temporada veraniega, la familia del señor Apolinar Aramayo.



—El doctor Elías Sagárnaga ha emprendido ayer viaje con el ejército, para atender las ambulancias como cirujano general.

—La señora Clotilde G. v. de Valenzuela regresará á esta ciudad á fines del presente mes.

—El doctor Abdón Saavedra y S. prepara viaje á la costa del Perú.

—Ha dejado de existir la hijita del señor Ezequiel Tamayo.

—El señor Federico Arguedas ofrece hoy un pic nic á varios de sus amigos.

—No sabiendo ya en qué emplear su oro, las norteamericanas acaban de iniciar una nueva moda, creando los corsées de todo lujo.

Para convertir estos artefactos en artículos verdaderamente elegantes, se fabrican ya por allí corsées cuyas ballenas son de oro y cuyos broches y cerraduras son de piedras preciosas.

El mayor *chic* consiste en que la pedrería sea de igual color que la tela del vestido, de donde resulta para cada elegante la necesidad de poseer una colección completa de corsées, siendo el precio de cada uno hasta de mil y un millón de francos.

La verdad es que de algún modo tienen que gastar aquellas mujeres los montones de dinero ganados por sus maridos.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se aprobó el acta.

Se leyeron los informes de la comisión de hacienda y guerra aprobando la emisión de bonos y apoyando también la reforma de la ley de conscripción militar.

Se aplazó para hoy la discusión sobre la derogatoria de algunos capítulos de las ordenanzas militares.

Señor Gutiérrez. Aprovechando de la presencia del señor ministro de la guerra manifiesta que la sociedad se halla impresionada con el suceso de la Intendencia de Guerra y solicita al ministro un informe sobre las medidas que ha tomado ó piensa tomar á fin de garantizar la tranquilidad pública.

Señor ministro. Reconoció el gran peligro que allí existía y que el gobierno se preocupaba de la construcción de un arsenal fuera de la ciudad; pero necesitaba una partida fuerte en el presupuesto.

Señor Carrasco. Mientras se trabaje ese arsenal podía llevarse la materia inflamable al Colegio Militar que al fin estaba fuera de la ciudad.

Señor ministro. Manifestó que no había local en el Colegio Militar y que aun disponiendo de local, esas habitaciones eran inadecuadas para guardar municiones de guerra.

Se discutió el proyecto que reforma el art. 161 del procedimiento criminal.

La comisión de justicia en vía de enmienda establece la libertad provicional para los reos absueltos no obstante los recursos.

Señor Salamanca. Cree que el art. 2° debe ser un proyecto distinto una vez aprobado el primero.

Señor Pinilla. Sostiene la constitucionalidad de la adición propuesta por la comisión de justicia.

Señor Berrios. Cree que el art 69 de la constitución es limitado.

Señor Carrasco. La comisión de justicia ha considerado este aspecto de la cuestión y ha encontrado correcto el procedimiento, tanto de acuerdo con la ciencia, como con los precedentes parlamentarios que existen. Establece además la conexitud entre los dos artículos del proyecto.

Señor Salamanca. Explica que está de acuerdo con el proyecto y solo ha discrepado en el procedimiento.

Señor Pinilla. Amplía sus razonamientos sobre la procedencia de la modificación.

Se vota y resulta aprobado el informe de la comisión.

Se leyó la larguísima ordenanza municipal de Potosí y después de un ligero debate quedó en mesa para el día de hoy.

DIPUTADOS

Informes. Varias comisiones leen sus informes. Entre ellos hay uno en divergencia: el de la comisión de justicia en la petición de la empresa del ferrocarril de Antofagasta á Oruro, que propone la construcción de la línea de Uyuni á Potosí.

La mayoría de esta comisión opina porque pase el asunto á la comisión de hacienda.

El señor Murguía lee el informe en minoría.

El señor Barrios pide que pase á la comisión de hacienda.

El señor Ascarrunz, haciendo presente que tal petición ha sido presentada á los dos poderes, pide que pase al ejecutivo.

El señor presidente ordena que se imprima para ponerse luego á la orden del día.

Proyectos. Se leen los siguientes: del señor Fernández, sobre reformas necesarias en los juicios interdictos; del señor Arías, restableciendo la segunda sección de la provincia de Velasco; del mismo, creando una notaría en dicha provincia; y del señor Antelo, elevando al rango de ciudad el pueblo de Impora!

Orden del día

Concedida la dispensación de trámites que se solicitó, se aprobó en sus tres estaciones el proyecto que eleva al rango de ciudad el pueblo de Irupana!

Minuta de comunicación. También se dispensó de trámites y aprobó el proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor Pinilla, insinuando al ejecutivo las órdenes necesarias á hacer restituir por el tesoro departamental de La Paz los fondos que sin derecho alguno ha percibido y que corresponden á las juntas de caminos de la provincia de Caupolicán.

NOTICIAS ECLESIASTICAS

Tirante se está poniendo la situación creada por el papa contra el gobierno francés.

Dice el ministro francés: "El papa no puede aceptar la separación sino cuando sea modificada por el parlamento, de acuerdo con las ideas del Vaticano; y esta indicación no puede ser admitida por al parlamento, sin reconocer que el papa tiene derecho de hacer y deshacer las leyes. El papa quiere que el parlamento se humille ante el Vaticano, ó que acepte la alternativa de una guerra religiosa".

El senador Beranger dice: "La declaración del papa significa simplemente que los católicos franceses, en vez de obedecer las leyes francesas, deben acatar las órdenes de la iglesia romana".

"El Radical" dice: "La declaración quita toda posibilidad de reconciliación. Una vez más los deseos del episcopado han sido anulados por la actitud del Vaticano. El episcopado se contentaba con la interpretación de la ley, tranquilizando sus dudas al mismo tiempo que garantizaba la gerarquía eclesiástica".

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 9.

Civiles.—En el civil seguido por Felicidad Abariega con Isabel Trino, sobre obra nueva. Se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

En el igual seguido por Deves y C.ª con Jorge Chinel, por cobro de pesos. Se aceptó el desistimiento del recurso de apelación interpuesto, quedando ejecutoriado el auto recurrido, con costas.

En la excusa formulada por el juez de partido de Larecaja, en el juicio seguido por Juan Gandarillas con María Espezúa, sobre venta de terrenos, Se declaró ilegal la excusa formulada por dicho juez.

Criminales.—En el criminal seguido contra Francisco Quispe, Leoncio Alejo y demás coacusados, por el delito de robo. Se confirmó la absolutoria en favor de Manuel Limachi y Melchor Condori.

Ministro de Corte.—El distinguido y próbo magistrado doctor Ricardo Eguino, tomó posesión del cargo de vocal de la corte superior de este distrito, nombrado últimamente por el senado nacional. Felicitamos á dicho magistrado por la bien merecida designación,

(Despacho del día 10).

Civiles.—En el civil seguido por Aurora de Eduardo con Víctor Baldivieso, sobre cobro de pesos. Se admitió el desistimiento del recurso de nulidad, quedando ejecutoriado el auto apelado.

En el igual seguido por Justo Zamorano con Isaac Morales, sobre cobro de pesos. Se reguló el honorario de abogado en doce bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por Santiago Paco con Agustín Ralde, sobre declaratoria de heredero. Se reguló el honorario de abogado en la suma de veinte bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por José María Ibañez con Jorge Chinel, sobre cobro de costas. Se confirmo el auto apelado.

Criminales.—En el criminal seguido por María Rojas contra Daniel Molina por el delito de estupro, Se calificó el hecho de abuso deshonesto y se impuso la pena de dos años de reclusión con igual tiempo de destierro.

En el igual seguido á denuncia de Paulino Verástegui contra Eustaquio Lizarro y Erneste Moscoso y cómplices. Se señaló para la audiencia correccional el día 23 del corriente.

Secretario 1.°—La Corte el dia de ayer ha nombrado secretario del juzgado primero de partido de esta capital, al competente y laborioso joven Angel S. Alvarez, que actualmente desempeña el cargo de auxiliar de dicha secretaría con toda honorabilidad. Felicitamos al público litigante por la feliz elección.

INSTRUCCION

Informe que eleva á la consideración del supremo gobierno el Dr. Néstor Morales, encargado de estudios médicos en Europa.

(Conclusión)

El laboratorio, con todos los útiles indispensables para las observaciones corrientes, no costaría más de *cuatro mil bolivianos*, distribuidos como sigue:

Microscopio Leiz con objetivos apocromáticos, oculares compensadores, aparato para el dibujo aumento máximo 1,500 á la inversión homogenea (objetivos 1.30 y 1.40.........	Bs.	1,089.35
Dos estufas Arsonval dimensiones; 0 34 diámetro interior 0 40 altura. Autoclave Chamberlain uno de 0 12 diámetro interior y otro de 0 35.......	"	500.
Microtomo, platina caliente, cuenta globulos Malazes, aparatos de contensión para animales............	"	425.
Tijeras, pinzas, agujillas, escalpelos, jeringas, espátulas, trocar de Nocard, pinceles, etc, etc............	"	500.
Vidriería (cubre objetos, balones Pasteur, cajas Petri pipetas, etc.	"	500.
Sustancias colorantes y medios de cultivo....	"	500.
Balanza de precisión...	"	150.
Gastos de conducción, embalaje y seguros...	"	335.65
Total..	Bs.	4,000.

El personal técuico de la oficina podría constar de los siguientes empleados:

Un médico director con 300 Bs. mensual....	Bs.	3,600.
Un primer ayudante estudiante del quinto ó sexto año de la facultad de medicina á 60 Bs. por mes..... ...	"	720.
Un segundo ayudante estudiante del tercero ó cuarto año de medicina ó farmacia á 40 Bs. por mes.........	"	480.
Un serviente Bs. 25 mensual............	"	300.
Total..	Bs.	5,100.

A esta suma habría que añadir para gastos de escritorio y extraordinarios unos 40 Bs. por mes, con lo que tendríamos un total de Bs. 5,580.

Una vez pedido el laboratorio podría ser establecido sea en Sucre ó La Paz, pues tanto en una como en la otra capital, existen facultativos suficientemente preparados para ponerse á su cabeza.

La oficina como en todas partes debería ser independiente de la facultad de medicina, y estaría bajo las órdenes del ministro de instrucción ó del de gobierno, del que dependería en todo lo relativo á nombramiento de empleados, pago de sueldos, etc.

El director del laboratorio tendría también, el cargo de profesor de la facultad de medicina (el cargo no el sueldo) y como tal, estaría obligado á dictar lecciones prácticas de bacteriología. Además, cada año tendría el deber de dar una serie de conferencias á los alumnos que en cursos anteriores no hubiesen hecho estudios especiales de microbiología.

En el instituto de bacteriología se deberían centralizar todos los estudios sobre climatología y epidemiología. Con este objeto se podría obligar á los médicos titulares de provincia, como á los encargados de hospital á pasar al ministerio correspondiente el informe detallado de sus observaciones científica. En el caso de ser aprobado por las cámaras el notable proyecto del inteligente facultativo doctor Andrés Muñoz, el laboratorio quedaría anexado á la dirección de salud pública.

Si el señor ministro quiere formalizar el pedido, tendría el mayor agrado en presentar á su consideración el presupuesto detallado de los aparatos y útiles indispensables. La casa Leitz, que es la que se ha encargado de la confección de mi laboratorio podría con ventaja encargarse del despacho del nuevo pedido.

En tanto que lleguen los instrumentos de Europa, yo pongo á la disposición del supremo gobierno mi laboratorio particular.

Respecto á la enseñanza de la microbiología en la facultad de medicina creo que con ventaja se la podría dividir en dos cursos: En el primero se estudiará técnica microscópica, parasitología animal y vegetal, ejercicios prácticos de laboratorio. En el segundo bacteriología clínica, experimentos sobre microbios patogenos, serumterapia, analisis del agua potable y de las sustancias alimenticias.

La división del trabajo y el estudio especial de la parasitología humana colocarían á nuestros jóvenes facultativos en condiciones ventajosas para emprender investigaciones de largo aliento sobre las enfermedades de los paises tropicales. Por el brillante informe elevado por el doctor Arturo Ballivián á la consideración del señor delegado nacional se vee cuan frecuentas y peligrosas son las lesiones parasitarias en el territorio de colonias; ahora bien si queremos luchar con probabilidades de exito contra esos implacables enemigos de las poblaciones del Nordeste de la república si aspiramos á verlas prósperas y felices empesemos por prepararnos convenientemente, solo así, conseguiremos vencer haciendo brotar la salud de los mismos sitios de donde antes mandaba sus huestes la muerte.

Ofender la reconocida ilustración del señor ministro sería, hacer la relación de la necesidad é importancia de los institutos de bacteriología. En la actualidad no hay pais en el mundo que no posea uno ó varios. En Francia fuera del de París en el que han brillado Pasteur, Duclaux, Laveran y Roux, las mas puras glorias de la ciencia moderna, existen los de Loille con Calmett, Nancy con Macé, Toulosse con Soulié y Lyon con G. Roux. Además de los grandes institutos mencionados hay en cada sección de hospital, laboratorios más ó menos completos, en los que los geniales investigadores del reino de lo infinitamente pequeño, se esfuerzan á diario en la titanica empresa de arrancar á la muerte el secreto de sus terribles aliados los *microbios*.

Conocedor del caracter progresista del señor ministro espero ver realizadas en breve plazo algunas de las modestas indicaciones que contiene el presente informe.

No tengo la pretensión de atribuir ningún mérito á mi trabajo. He copiado lo que he visto en paises más civilizados que el nuestro y esta ha sido mi única labor.

Con la subvención que el presupuesto nacional asigna á la facultad de medicina se podría fundar el laboratorio de bacteriología y con un poco de buena voluntad por parte de los H. H. representantes empesar la obra de la protección infantil.

Tengo plena confianza en el espíritu progresista é ilustrado del actual gobierno, y abrigo la firme convicción de que el presente informe no será como tantos otros condenado al olvido.

Debo al poder ejecutivo mi viaje y espero con fundamento que el me dé los medios para que este no resulte inútil.

Aprovecho esta ocasión señor ministro, para hacer pública mi gratitud al supremo gobierno, por la inmerecida distinción de que fuí objeto al ser encomendado de una misión científica en Europa.

Nestor Morales.

La Paz, octubre 1906.

Del Perú

El Liberal de Lima, dando algunas noticias de Bolivia, dice:

El diputado Soria Campero interpeló al ministro de relaciones exteriores sobre la cuestión de limites con el Paraguay, acusándolo de haber abandonado la legación en Lima. El interpelante es un hombre desprestigiado, por lo que ha resultado cómica su actitud.

En sesión secreta se ha aprobado por el congreso la ley que vota la suma de cien mil bolivianos para los gastos generales de Pando en el territorio de las colonias [?]; autorizándose también el establecimientos de fuertes guarniciones.

Se aprobó por el congreso la abolición del fuero eclesiástico, lo que ha dado motivo á multitud de pasquines clericales, en los que se gruñe y aúlla contra el congreso.

EL TRABAJO Y LA SALUD

Los artesanos y los jornaleros que trabajan manualmente creen que los trabajos intelectuales no fatigan. Refiriéndose al hombre de pluma, el obrero dice con tono despreciativo:

No hace nada en todo el día. En cambio nosotros tenemos que ganarnos el pan con el sudor de nuestra frente,

Es el mismo prejuicio de siempre. Para el obrero, el trabajo intelectual no merece la pena de contarlo como una ocupación ni mucho menos como una fatiga. El trabajo muscular es el único que excita, puesto que se ve y se traduce en una ocupación material evidente. El error es antiguo y se perpetúa de generación en generación.

Verdaderamente, el esfuerzo muscular repetido produce la fatiga, pero el intelectual no es menos fatigoso ni cansado.

Entre los dos trabajos, el más favorable á la salud no es el que generalmente se cree. El obrero que trabaja al aire libre resulta beneficiado; por desgracia no todos se hallan en el mismo caso. ¿Cree verdaderamente el obrero que la jornada es más dura para él que para el infeliz que, inclinado sobre su mesa, comprimido el estómago, la circulación y la respiración dificultadas, se ve condenado á pasear su pluma sobre el blanco papel que hiere y gasta su vista, con el cerebro en perpetua tensión y sin más horizonte que las paredes de una oficina cuyo aire viciado envenena y mina poco á poco su naturaleza?

El artesano y el jornalero son libres en su trabajo; el hombre de pluma es un prisionero amarrado á su silla. ¡Y que diferencia en el aspecto de uno y de otro! A los cuarenta años el obrero es sólido, robusto, saludable; el hombre de pluma es gotoso ó reumático, digiere mal y su aspecto generalmente es deforme.

Si el artesano hiciera esta vida siquiera durante un año, entonces comprendería bien pronto que el taller, la cantera y aun el andamio son preferibles á la oficina.

El trabajo cerebral gasta más rápidamente al hombre que el muscular, El primero deprime; el segundo asegura la salud. El abuso muscular se nota bien pronto, porque los musculos se niegan á funcionar; es más difícil hacerse cargo del abuso del esfuerzo cerebral, y cuando llega á notarse y se le quiere moderar, ya es demasiado tarde, porque el organismo entero esta herido y se resiente.

Un fisiólogo ha dicho y con razón: «Toda tensión prolongada del espíritu tiene por consecuencia la fatiga cerebral, esta fatiga es un fenómeno químico que modifica la composición de la sangre y por el efecto de la circulación este cambio repercute en todos los demás órganos. La fatiga del cerebro ejerce en el cuerpo una acción general, los musculos pierden su vigor para funcionar no solo por sí mismos, sinó también porque las impulsiones motrices que parten del cerebro fatigado cualitativa y cuantitativamente, son inferiores á los de un cerebro en estado de reposo». —

A la laxitud cerebral acompaña siempre la laxitud muscular. Un trabajo continuo, aunque poco prolongado del cerebro, produce con mayor rápidez la fatiga que el mismo trabajo cerebral de la misma duración, pero cortado por intervalos de reposo.

Otro procedimiento para medir la fatiga intelectual consiste en tomar cierto número de escolares y obligarlos á hacer adiciones durante cinco minutos ántes ó después de un trabajo cerebral de alguna duración. Después del trabajo se observa que el escolar ha hecho menos adiciones que antes de aquel y que las cifras obtenidas concuerdan, por lo general, entre muchos escolares.

Se puede decir, como conclusión práctica de lo que precede, que lo mejor es no trabajar durante muchas horas seguidas, siendo preferible intercalar algún reposo. Verdad es que una vez en marcha la idea, resulta muy difícil detenerla ó cortarla, pero hay por lo menos que establecer una especie de costumbre. La fatiga intelectual lleva consigo el desgaste orgánico, el reposo bien entendido del cerebro es la salud.

AVISO JUDICIAL

El señor juez 2° de la capital, por providencia de 28 de setiembre último, ha señalado el día 25 del presente mes horas dos p. m. para el remate de la casa embargada, situada en los suburbios de esta ciudad (Caja del Agua), perteneciente á José María y Rosa Quinteros, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 550, á mérito de la demanda que contra ellos sigue Pedro Dávalos, por pago de pesos.

Las personas que tomen interés, pueden apersonarse el día y hora señalados, en el lugar de costumbre.

La Paz, octubre 8 de 1906.

H. Taborga B.
Auxiliar.

AVISOS NUEVOS



Invitación religiosa

Se invita á todos los parientes de la que fué señora María Paz v. de Benavente [Q. E. P. D.] y á las personas piadosas, para que se dignen concurrir al novenario que tendrá lugar en el templo de la catedral desde el día 15 del presente mes, á horas 7 y 30 a. m. en sufragio de la extinta.

La Paz, obtubre 11 de 1906. 4 v.

La Moda Elegante

Calle del Comercio No. 47

Participo á mi distinguida clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de sombreros adornados para señoras, señoritas y niños, para la presente estación.

NOTA.—Se confecciona sombreros al gusto mas exigente del interesado. Acudan y se convencerán.

La Elegancia Paceña

Desde la fecha queda á la disposición del público y en especial del bello sexo, un espléndido surtido de sombreros de última y gran novedad. Además un variadísimo surtido de artículos de lujo importados directamente de Europa, para señoras, señoritas, niñitas y caballeros.

Este establecimiento renovará el surtido en todas las estaciones del año con selecto gusto.

Los precios de la mercadería son sin competencia y los artículos escogidos en las mejores fábricas.

Se atienden pedidos de las provincias con prontitud y garantía.

Se les harán obsequios á los compradores.

La Paz—Calle del Comercio Nº 39.

Manuel J. Muñoz.

1 m. 803 p.

Banco Agrícola

Por licencia temporal concedida al director gerente don Felipe Pinilla, el consejo general de administración de este banco, ha nombrado gerente interino al señor Germán Miranda.

La Paz, 1º de octubre de 1906.

G. Augusto Hanhart
Secretario interino.

Banco industrial

Se pone en conocimiento del público, que el libro de transferencias de acciones estará abierto solamente hasta el 14 del actual, por tenerse que convocar á junta general de accionistas el 15 del mismo.

La Paz, octubre 6 de 1906.

H. Gutiérrez
8 v Director gerente

Legation de France
Succession de Armand Brachet

Les créanciers de feu Armand Brachet Marchand Tailleur á La Paz, tout priés de faire valoir leurs titres de créance á la Legation de France avant le 20 courant.

La Paz, le 2 octobre 1906.

Legación de Francia

Se suplica á las personas que tienen cuentas pendientes con el finado señor Armando Brachet, las cancelen antes del 20 de octubre.

Legación de Francia.

Clínica del doctor Sanjinés
Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m. Teléfono 154. Casilla 409.

SE DESEA comprar perlas netas de buen oriente, sea en collar, aretes ó sueltas. La Paz Stbre. 6 de 1906.—BIGGEMANN Y Cª.

10 v

Aviso importante

El abajo suscrito teniendo que ausentarse por motivo de salud, ofrece al público los objetos siguientes, á precios convenientes;

A todos los feligreses y especialmente á los señores párrocos, un *Organo de superior construcción*, excelentes voces y como para catedral; con catorce registros, garantizado por su autor, el fuelle es de sistema moderno, pudiendo ser manejado por un niño de doce años; 2 teclados, uno de pié otro de mano, en todo igual á los de San Francisco de Potosí, Tarata, Cochabamba.

2 Biógrafos con 300 vistas, 3 equipos de luz: eléctrico, de gas oxhídrico y petróleo.

1 Panorama de estereoscopo, compuesto de 12 lentes, 12 lámparas, 12 escuadras de fierro para armarle, 300 vistas y una música.

Alejandro M. Laszeskx.

Oruro, setiembre de 1906.—Calle Artes, Nº....

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4º de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.
por el Banco Industrial

EN VENTA. Por motivo de viaje se vende una casa en la calle de los Molinos número 7, á dos cuadras de la estación.

AVISOS PROFESIONALES

Donato González
ABOGADO

Calle Colón Nº 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p. m.
Chulumani, febrero 7 de 905.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor r. Arturo Loayza. Ballivián 2.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora Nº 26

SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga
LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906,

Fábrica de Calzados
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos. para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

SASTRERIA ESPAÑOLA. De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.



DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

Dr. Carlos Saenz
CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz--Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario.

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:

Por cajones sueltos.......... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y más " " 45 "

El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.